



PODER JUDICIAL

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día **seis de febrero del dos mil quince**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA** Magistrado Presidente de la Sala, **MANUEL DÍAZ CARBAJAL** y **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO** integrantes, quienes actúan legalmente asistidos del Licenciado **ISAAC ISAÍAS YÁÑEZ MILLÁN**, Secretario de Acuerdos Civiles, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 104 del Código de Procedimientos Civiles, 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

| No. | TOCA / RECURSO/ JUZGADO | JUICIO / PARTES | RESOLUCIÓN |
|-----|---|---|--|
| 1.- | TOCA CIVIL: 220/2014-8 EXPEDIENTE: 147/2012-2 RECURSO DE APELACIÓN JUZGADO: MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. PUENTE DE IXTLA, MORELOS | ACTOR: ELEAZAR FLORES ROSALES DEMANDADO: GERARDO RAMÍREZ ESTRADA JUICIO: CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE DIVORCIO NECESARIO | SE MODIFICA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE. |

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por mayoría de votos, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**-----

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



MAGISTRADO PRESIDENTE.

JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA



MAGISTRADO INTEGRANTE:

MANUEL DÍAZ CARBAJAL



MAGISTRADO INTEGRANTE:

ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO

SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES



LIC. ISAAC ISAIAS YÁÑEZ MILLÁN.

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Extraordinaria del día seis de febrero del dos mil quince.